

PROGRAMACIÓN ANUAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2018/2019

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- A. Composición del Departamento de Orientación

- B. Objetivos generales

- C. Actuaciones a desarrollar en el departamento:
 - C.1. Actuaciones de la Orientadora
 - C.2. Programas de intervención en la acción tutorial y en la orientación académica y profesional.
 - C.3. Actuaciones de la Profesora de Pedagogía Terapéutica
 - C.4. Programación del Aula de Pedagogía Terapéutica

- D. Coordinación en el Departamento de orientación

- E. Coordinación con Servicios e Instituciones del entorno

- F. Coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE)

- G. Medidas de atención a la diversidad en el Departamento de Orientación

- H. Evaluación de la Programación anual

- I. Anexo: Programación del Taller de Enriquecimiento

A. Composición del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación es el marco donde se articulan y desde donde reciben soporte las funciones de tutoría y de orientación académica-profesional. El ámbito de trabajo del departamento son todas las etapas que se imparten en el centro.

Las actividades generales del Departamento se plasman en tres grandes ámbitos de actuación: Atención a la diversidad y apoyo al proceso de Enseñanza –Aprendizaje, Plan de acción Tutorial y Plan de Orientación académica y profesional.

El Departamento estará compuesto durante el curso 2018-2019 por los siguientes miembros:

- Profesora de Pedagogía Terapéutica: Eva Cueto Rando
- Orientadora: Carmen Ibáñez Raposo

Profesorado adscrito al Departamento:

- Maestra de Formación Profesional Básica: Ana García López

B. Objetivos

- Evaluación de necesidades a través de las reuniones de coordinación con los tutores y tutoras de los distintos grupos.
- Coordinar el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Desarrollar las Instrucciones de 22 de Junio de 2015 y por las que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con NEAE y la Organización de la Respuesta Educativa, modificadas por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad , por las que se actualiza el protocolo de Detección, Identificación del alumnado con NEAE y Organización de la Respuesta Educativa.
- Desarrollar las propuestas recogidas en el Plan de Mejora del centro relacionadas con la atención a la diversidad.
- Realizar la Evaluación psicopedagógica de los casos que sean necesarios
- Realizar la evaluación al alumnado de formación profesional que desee realizar la FCT en países de la UE para emitir el Informe de Idoneidad preceptivo.
- Atender de manera individualizada a los alumnos y alumnas que lo necesiten.
- Crear un espacio para el desarrollo de Educación Emocional para el alumnado que lo necesite junto con la maestra de Pedagogía Terapéutica.

- Atender al grupo clase en la orientación académica y profesional.
- Participar en la implementación de la mediación en el Centro.
- Coordinar las actividades de la Cultura de paz en la Acción Tutorial.
- Coordinar las actividades del Plan de Igualdad del centro recogidas en la programación de la Acción Tutorial anual.
- Establecer la coordinación necesaria con los Servicios Sociales de la zona para atender los casos de alumnos y alumnas en situaciones de riesgo de exclusión social y derivar los casos que sean necesarios.
- Realizar el protocolo en los posibles casos de maltrato entre iguales o de acoso escolar.
- Realizar el protocolo y seguimiento del alumnado transexual.
- Coordinación con Fundación Marbella solidaria para la realización de actividades con el alumnado.
- Coordinación con la Asociación Concordia para prevención del Sida.
- Realizar actuaciones específicas del programa de orientación Académica y profesional
- Atender a las familias que lo soliciten o según necesidades.
- Coordinar el Programa de Enriquecimiento para la atención del alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales (PECAI) y cuya programación se recoge en el anexo.
- Participar con la Jefa de Estudios en la formación de grupos para procurar una distribución más equitativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Crear el Blog del Departamento con la finalidad de facilitar recursos y enlaces de interés a los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Incorporar progresivamente el uso de las TIC en las actividades de orientación y tutoría.

C. Actuaciones a desarrollar en el Dpto. de orientación

La Dirección General de Participación y Equidad de la consejería de Educación de la Junta de Andalucía, establece las líneas de trabajo comunes para todo el territorio andaluz en el campo de la Orientación Educativa. El Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa en Málaga presenta en el Plan Provincial de Orientación, donde se indican las líneas prioritarias de actuación, entre las que se encuentran las siguientes:

- Dar a conocer y asesorar sobre las medidas educativas necesarias para el alumnado de acuerdo con las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
 - Actualización del censo del alumnado con NEAE.
 - La realización del protocolo para la detección del alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - Detección e intervención temprana con el alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.
 - Desarrollar las Cotutorías entre profesorado de aula y la profesora de Pedagogía Terapéutica.
 - Realizar los protocolos para el alumnado con problemas o trastornos graves de conducta o con TDAH.

Estas actuaciones se incluyen en este documento como parte del trabajo a desarrollar durante este curso.

C.1. ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA:

- ❖ **Con respecto a la Atención a la Diversidad y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje:**
 - Registro y actualización de datos en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca conforme a las instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad.
 - Registro de los informes de Evaluación Psicopedagógica en los casos de alumnos/as que sean necesarios.
 - Actuaciones establecidas en el protocolo de Detección y Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
 - Transmitir la información recabada en las reuniones del Programa de Tránsito a la Jefa de estudios y colaborar con ella en la distribución equitativa del alumnado.

- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas que sean necesarias y determinar las medidas educativas, adaptaciones curriculares, refuerzo educativo, programas específicos.
- Asesorar a los equipos educativos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que sean pertinentes.
- Participar en el seguimiento y desarrollo de las adaptaciones curriculares.
- Coordinación con las profesoras y profesores de los distintos ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) para ajustar la respuesta educativa a los alumnos.
- Realizar un seguimiento personalizado de los alumnos y alumnas que están dentro del PMAR.
- Elaborar la programación de la tutoría y de los aspectos generales del PMAR teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el proyecto educativo del centro.
- Facilitar información sobre los dictámenes de escolarización a los tutores implicados.
- Asesorar sobre las medidas de Refuerzo Educativo que se establezcan en el centro.
- Participar en la selección del alumnado que se incorpore al Programa de Acompañamiento escolar.
- Evaluar los alumnos que necesitan incorporarse al Programa de Acompañamiento lingüístico .

❖ **Plan de detección de alumnado con altas capacidades intelectuales:**

1. Objetivos:

- Detectar y evaluar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Detectar, evaluar e intervenir con los alumnos/as con N.E.A.E. por presentar altas capacidades para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y los objetivos generales.
- Establecer cauces de colaboración entre los/as diversos/as profesores/as que intervienen con los/as alumnos/as de necesidades especiales y no especiales.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.

2. Actividades y temporalización

Actividades	Temporalización
El Servicio de ordenación educativa de cada Delegación Territorial, informa a los orientadores/as del contenido de las <i>instrucciones del 6 de mayo de 2014</i> por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar altas capacidades.	Mayo
La Dirección del centro del IES solicita al centro de procedencia del alumnado de 1º de ESO, los cuestionarios de las familias	Septiembre
Análisis y Valoración de los cuestionarios	Octubre
Evaluación y screening del alumnado que supera los baremos	Noviembre
Comienzo de la evaluación psicopedagógica	Antes de la finalización del primer trimestre
Realización de informe de evaluación psicopedagógica, incluyendo orientaciones para la respuesta educativa e inclusión del alumnado en el censo SÉNECA.	Antes de finalizar el curso

❖ **Protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y con trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.**

- **Alumnado destinatario**

Encontramos dos grupos de alumnos al que se aplicará el protocolo:

- Alumnos y alumnas que presenten de forma reiterada conductas disruptivas, agresivas, déficit de atención, inhibición o asilamiento.
- Alumnos/as con NEE asociadas a conductas compatibles con trastornos de conducta de acuerdo a los criterios recogidos en las clasificaciones diagnósticas internacionales.

- **Detección e intervención inicial**

- Cuando el tutor/tutora o cualquier miembro del equipo docente de un grupo aprecie en el alumnado de manera reiterada la presencia de

conductas disruptivas, agresivas, etc. Dicho equipo educativo pondrá en funcionamiento medidas educativas para mejorar el nivel de adaptación social del alumno/a.

- **Medidas específicas que se pueden aplicar**

- Adecuaciones en la gestión del aula.
- Medidas de ajuste curricular.
- Programa de desarrollo personal y social.
- Programa de modificación de conducta.
- Programas de mediación.
- Intervención con el alumnado desde ADAE.
- Compromisos educativos y de convivencia.

- **Evaluación psicopedagógica**

- Se realizará la evaluación psicopedagógica si tras la aplicación de las medidas adaptadas durante un periodo de 6 meses no se apreciase mejora en el nivel de adaptación social y/o la reducción o eliminación de las conductas que motivaron el inicio de la intervención.

- **Derivación a los servicios correspondientes de la Consejería de Salud y de Igualdad**

- Se trasladará el caso a los servicios de salud para su diagnóstico y en su caso tratamiento. Dicha derivación se realizara a través de la familia del alumno/a y se acompañará de un informe de derivación.

❖ **Protocolo de detección e intervención de las dificultades de aprendizaje**

- **Evaluación de necesidades**

- Se llevará a cabo a través de las reuniones de coordinación de los equipos docentes y de los tutores /tutoras en el departamento de orientación.

- Elaboración de un informe personal del alumnado con la información obtenida del análisis de los informes del programa de tránsito para los tutores/as.
- Estudio en el departamento de Orientación de los informes personales del alumnado a principios de curso.
- Preparación de la Evaluación Inicial con el equipo de tutores/as.
 - Estudio de casos y diagnóstico.
 - Propuestas de medidas educativas en los equipos docentes.
 - Promover la mejora de los hábitos de estudio y de las técnicas de trabajo intelectual.
 - Apoyar la coordinación con las familias y el centro (Suscripción de compromisos educativos)

❖ **Asesoramiento en las medidas educativas necesarias para la atención a la diversidad**

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

ACNS	Desfase en NCC dentro del grupo.	Individuales Tutor/Equipo docente	NEAE
ACS	Desfase en NCC Propio etapa anterior	Especialista PT y otros Tutor/E. Docente/Orient.	NEE
ATAL/PALI	Graves carencias en lengua española	Incorp. tardía	COM.
ACAI(Altas capacidades)	Enriquecimiento, ampliación		Altas capacidades

Recursos:

Normativa específica: Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía y las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

❖ **Con respecto a la Acción Tutorial**

- Coordinación de los tutores y tutoras de los distintos niveles educativos.
- Elaboración de la propuesta del Plan de acción tutorial
- Preparación de los materiales y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades contenidas en el plan de Acción tutorial.
- Elaboración de los programas específicos que se desarrollarán en los distintos grupos de tutorías.
- Introducir cambios en la metodología de trabajo de las actividades de tutorías para ayudar a mejorar la competencia de la comprensión lingüística en el alumnado.
- Seguimiento de los programas y de las actividades contenidas en los distintos programas de actuación.

❖ **Con respecto a la orientación académica y profesional**

- Coordinación con los tutores y tutoras de los distintos grupos.
- Coordinación con el profesor que imparte la materia de FOL.
- Coordinación con el Jefe de Estudios para el desarrollo de las distintas actividades.
- Seleccionar y elaborar los materiales adecuados para el desarrollo de las actividades en los grupos de los distintos niveles.
- Seleccionar los programas más idóneos teniendo en cuenta el nivel al que va dirigido.
- Pasar Tests de Intereses Profesionales al alumnado.
- Entrevista individualizada de asesoramiento vocacional a los alumnos de 2º de Bachillerato.

C.2. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL Y EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

❖ **Contribución de los programas a las competencias clave.**

Ámbitos de actuación	Programas de intervención	Contribución a la competencias clave
Desarrollo Personal y Emocional	Programa de Acogida e Integración Programa de Educación en Valores Aprende a convivir Ser Personas y Relacionarse Aprendizaje de una ciudadanía democrática Salud(Programa Forma Joven, actividades de la Asociación Concordia, programa de Marbella Solidaria...) Educación Emocional	C. Comunicación lingüística C. Social y ciudadana C.de Autonomía e iniciativa personal C. Aprender a aprender

Apoyo a los procesos de Enseñanza Aprendizaje	Programa de mejora de la comprensión lectora Programa de mejora de la velocidad lectora Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual	C. Lingüística C. Tratamiento de la información C. Autonomía e iniciativa personal C. Aprender a aprender
Habilidades para la Carrera	Programa de Orientación Académica y Profesional Toma de decisiones	C. Comunicación lingüística C. Interacción en el conocimiento. C. Social y ciudadana C. Aprender a aprender C. Tratamiento de la información C. Autonomía e iniciativa personal

PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	CURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Programa de Acogida e Integración	1º,2º,3º y 4º ESO . 1º y 2º FPB	Septiembre-October
TTI	1º,2º,3º y 4º ESO 1º y 2º FPB	Noviembre-Diciembre
Actividades programadas por la coordinadora de Coeducación	1º,2º,3º y 4º ESO 1º, 2º FPB	Noviembre
Actividades de Autoevaluación del alumnado	1º,2º,3º y 4º ESO 1º y 2º FPB	Diciembre

SEGUNDO TRIMESTRE:

PROGRAMAS/ACTIVIDADES	CURSOS	TEMPORALIZACIÓN
-----------------------	--------	-----------------

Enseñar a Pensar	1º y 2º ESO	2º y 3º Trimestre
Aprende a convivir	1º ESO	Enero
Programa de Mejora de la Convivencia Escolar	2º ESO	Enero
Ser Personas y Relacionarse	3º ESO	Enero-Febrero
Actividades programadas Escuela Espacio Paz: carrera Solidaria	1º,2º,3º,y 4º ESO , 1º y 2º FPB	Enero
Educación en Valores	1º y 2º ESO	Febrero
P. Educación para la Salud: Charlas de la Asociación concordia	4º ESO 2º FPB	Enero
P. educación para la Salud:	3º Eso y 1º FPB	Marzo- abril
Uso Positivo de las Tic	1º,2ºESO	Marzo
Actividades Plan de Igualdad	1º,2º,3º, 4º ESO 1º y 2º FPB	Marzo
Actividades de Autoevaluación del alumnado	1º,2º,3º, y 4º ESO 1º y 2º FPB	

TERCER TRIMESTRE:

PROGRAMAS/ACTIVIDADES	CURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Programa de Educación afectivo - sexual	2º ESO	Marzo-Abril
Programa de Autoorientación	4º ESO 2º FPB	Abril-Mayo-Junio Abril- Mayo
Orientación Académica	1º,2º ESO	Mayo-Junio
Programa Orientación Académica	1º FPB 3º ESO	Abril- Mayo Mayo - Junio

Actividades día Convivencia centro	1º,2º,3º y 4º ESO 1º y 2º FPB	Junio
Evaluación de las actividades POAT	1º,2º,3º Y 4º ESO	Junio

C.2.1. PRIMERO DE ESO(GRUPOS A, B, C, D,)

PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN.

Objetivos

- Crear un clima de aula adecuado.
- Fomentar la conciencia de grupo.
- Favorecer el conocimiento interpersonal
- Comprender la necesidad de normas para la convivencia

Contenidos

- Actividades de presentación
- Conocimiento del Centro
- Normas de convivencia
- Ficha de recogida de datos
- Elección de delegados
- Elaboración de Normas de funcionamiento en el aula.

Metodología

- Utilizaremos dinámicas de grupos con el objetivo de favorecer el conocimiento del grupo y la adaptación al centro.

Recursos

- Material de actividades de presentación
- ROF
- Reglamento Orgánico de los Centros
- Ficha de recogida de datos

- Modelos de actas de elección de delegados

Temporalización: Septiembre - Octubre

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL:

Objetivos

- Toma de conciencia de la necesidad de organizarse en el trabajo mediante el uso de la Agenda escolar como recurso personal.
- Reflexionar y analizar las circunstancias personales en el estudio
- Conocer los principios de la organización y planificación aplicados al estudio como actividad
- Analizar las condiciones que rodean al estudio identificando los factores que inciden negativamente
- Valorar la lectura como un instrumento fundamental para el estudio

Contenidos

- Agenda Escolar. Condiciones para su utilización.
- Cuestionario personal ¿Soy un buen estudiante?
- Cómo planificar el estudio
- Elaboración de un horario de trabajo personal
- Condiciones físicas y psíquicas necesarias para el estudio
- Lugar adecuado de estudio
- Lectura eficaz y comprensión lectora.

Metodología

- Se realizarán actividades de forma individual, pequeño grupo y puesta en común en el grupo clase.

Recursos

- Manual de Técnicas de Trabajo Intelectual
- Procedimientos para aprender a aprender
- Cuaderno de trabajo del programa de TTI

- Textos para trabajar la comprensión lectora

Temporalización: Noviembre - Diciembre

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES

- CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES 2.0

Objetivos

- Fomentar la utilización de actividades culturales para potenciar valores positivos y el enriquecimiento cultural.
- Favorecer el espíritu crítico, la solidaridad, la convivencia y el enriquecimiento personal.

Contenidos

- Proyección de una película cuyo título aún no está determinado.

Metodología

- Actividades previas de preparación de la actividad y análisis en el grupo clase

Recursos

- Organización y materiales proporcionados por la Fundación Marbella Solidaria

Temporalización: Por determinar

- CARRERA SOLIDARIA

Objetivos

- Sensibilizar al alumnado en la necesidad de actuar y comprometerse para conseguir un mundo más justo y solidario.
- Colaborar a través del deporte en una acción solidaria y educar en valores.
- Promover la participación y el compromiso personal del alumnado en un proyecto solidario.

Contenidos

- Conocer la situación de los niños y niñas que viven en países como Etiopía, Níger , Burkina Fas.
- Valorar la importancia del agua potable en la vida de las personas.

Metodología

- Análisis del tema en el grupo clase

Recursos

- Material enviado por la ONG
- Carnet del alumno/a
- Materiales de apoyo para el profesorado

Temporalización: Enero

Evaluación

Valoración en las reuniones de coordinación de tutores y tutoras del desarrollo de la actividad.

Memoria del resultado de la actividad que es enviada por la ONG Save The Children

PROGRAMA PARA ENSEÑAR A PENSAR Y DESARROLLAR EL POTENCIAL DE APRENDIZAJE.

Objetivos:

- Favorecer el uso de estrategias de pensamiento y resolución de problemas
- Incrementar la motivación intrínseca hacia las tareas escolares.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo, fomentando así el respeto, la solidaridad y la tolerancia.
- Incrementar la confianza del alumno en sí mismo, mejorando su autoconcepto académico.
- Favorecer el proceso de reflexión sistemático y transferir lo aprendido a situaciones de la vida diaria y a las tareas escolares.

Contenidos:

- Observar
- Analizar
- Comparar
- Clasificar

- Seriar
- Representar

Metodología:

- Se observará el proceso que siguen los alumnos/as al resolver las distintas tareas.
- Se fomentará el trabajo cooperativo y el trabajo individual del alumnado.
- Se propiciará un ambiente de trabajo abierto y participativo, dándose pautas concretas y los pasos a seguir para la realización de las distintas actividades.

Recursos:

- Manual del Profesor
- Fichas de trabajo del alumnado

Temporalización:

Las actividades se irán realizando de manera complementaria a otras actividades de tutoría y se llevará a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre.

PROGRAMA APRENDE A CONVIVIR:

El objetivo primordial de este programa es el desarrollo de habilidades asertivas frente a la violencia, se pretende conseguir respuestas adecuadas en relación al respeto y a la aceptación de los demás.

Objetivos

- Reflexionar sobre el problema de la violencia escolar
- Capacitar al alumno para que sepa actuar asertivamente ante la presión social y de grupo.
- Fomentar actitudes positivas hacia un estilo de vida pacífico.
- Practicar habilidades sociales dirigidas a efectuar respuestas contrarias a la violencia.
- Fomentar actitudes positivas ante las diferencias entre las personas.

Contenidos

Módulo I: Reflexión sobre el problema de la violencia escolar

- Fenómeno de la violencia escolar. Qué es el maltrato entre compañeros.
- Formas que pueden tomar el maltrato entre compañeros/as, abuso físico, verbal y relacional.

Módulo II: Interiorización de valores

- Mi forma de ser y actuar
- Reflexión sobre hechos conflictivos
- Clarificación de valores

Módulo III: Entrenamiento asertivo

- Habilidades de comunicación
- Cómo afrontar los problemas

Actividades

- Trabajando la noción de maltrato
- Identidad individual y grupal
- Sentimientos que provocan el abuso.
- Los sentimientos.
- Resolvemos nuestros problemas
- Normas de clase

Metodología

- Introducción a los temas utilizando dilemas morales.
- Reflexión personal
- Trabajo en grupo cooperativo.

Recursos

- Comportamientos no violentos, materiales 12-16 para ESO.
- Convivencia escolar, qué es y cómo abordarla. Programa educativo de prevención de maltrato

Entre compañeros.

Temporalización: Enero

APRENDIZAJE DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA: CONCURSO NUESTRO LUGAR DE TRABAJO

El alumnado como núcleo del proceso educativo debe intervenir en la elaboración de las normas de convivencia porque la intervención en ese proceso se convierte en un aprendizaje que les permitirá poder actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables dentro y fuera del centro.

Objetivos

- Prevenir la aparición de conflictos.
- Mejorar el clima de convivencia y trabajo tanto en el aula como en el centro.
- Comprometer al alumnado en la elaboración de sus propias normas y cumplimiento.
- Trabajar los temas transversales: educación para la paz, educación cívica ..
- Buscar en el alumnado un compromiso en el mantenimiento y orden de su aula.
- Preparar a los alumnos/as para vivir en una sociedad democrática.
- Aprender a trabajar en grupo y a hacer propuestas.
- Facilitar un ambiente cómodo y grato de relación y trabajo.

Actividades: Bases del concurso

- Orden: los alumnos/as deben mantener los pupitres bien colocados en el aula que utilicen.
- Limpieza: cada alumno/a deberá colaborar en mantener el aula limpia, suelos sin papeles, mesas sin dibujos, etc.
- Decoración: a lo largo del curso se irán realizando trabajos (normas de aula, día de Andalucía, etc.) que servirán para decorar el aula. También se tendrá en cuenta el espacio formal dedicado a comunicaciones de dirección, calendario de exámenes, etc.

Evaluación: Comisión evaluadora

- La comisión estará integrada por la Jefatura de Estudios, el Coordinador de Convivencia y profesorado seleccionado.
- Los grupos participantes serán 1º y 2º de ESO.
- El grupo ganador recibirá un premio consistente en una salida del centro en horario escolar, cuyo destino será elegido por el tutor/a del grupo.

PROGRAMA USO POSITIVO DE LAS TIC:

Objetivos:

- Conocer los riesgos que van asociados a un mal uso de las redes sociales
- Valorar la importancia de proteger nuestros datos personales como medio necesario para salvaguardar nuestra privacidad.
- Conocer los derechos que la ley nos otorga para proteger nuestros datos personales.

Contenidos:

- Los datos personales y la privacidad de nuestros derechos y obligaciones. Principales riesgos de internet.
- Cyberbullying
- Cyberbaiting
- Grooming
- Sexting

Metodología:

- Estimular la discusión activa entre alumnos/as.
- Se potenciará la participación de los alumnos y alumnas.
- Se establecerán unas reglas básicas de funcionamiento para propiciar el debate y la participación de todos los alumnos/as.
- Técnicas de trabajo en grupo(debate, dilema moral, torbellino de ideas...)

Recursos:

- Manual del Profesor
- Materiales y fichas de trabajo para el alumnado.

Temporalización: Marzo- Abril

C.2.2.. SEGUNDO DE ESO(GRUPOS A, B, C, D y E)

PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN:

Objetivos

- Crear un clima de aula adecuado.
- Fomentar la conciencia de grupo.
- Favorecer el conocimiento interpersonal
- Comprender la necesidad de normas para la convivencia

Contenidos

- Actividades de presentación
- Conocimiento del Centro
- Normas de convivencia
- Ficha de recogida de datos
- Elección de delegados
- Elaboración de Normas de funcionamiento en el aula.

Metodología

- Utilizaremos dinámicas de grupos con el objetivo de favorecer el conocimiento del grupo y la adaptación al centro.

Recursos

- Material de actividades de presentación
- ROF
- Reglamento Orgánico de los Centros
- Ficha de recogida de datos
- Modelos de actas de elección de delegados

Temporalización: Septiembre – Octubre

PROGRAMAS DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL:

Objetivos

- Toma de conciencia de la necesidad de organizarse en el trabajo mediante el uso de la Agenda escolar como recurso personal.
- Reflexionar y analizar las circunstancias personales en el estudio
- Conocer los principios de la organización y planificación aplicados al estudio como actividad
- Analizar las condiciones que rodean al estudio identificando los factores que inciden negativamente
- Valorar la lectura como un instrumento fundamental para el estudio

Contenidos

- Agenda Escolar. Condiciones para su utilización.
- Cuestionario personal ¿Soy un buen estudiante?
- Cómo planificar el estudio
- Elaboración de un horario de trabajo personal
- Condiciones físicas y psíquicas necesarias para el estudio
- Lugar adecuado de estudio
- Lectura eficaz y comprensión lectora.

Metodología

- Se realizarán actividades de forma individual, pequeño grupo y puesta en común en el grupo clase.

Recursos

- Manual de Técnicas de Trabajo Intelectual
- Procedimientos para aprender a aprender
- Cuaderno de trabajo del programa de TTI
- Textos para trabajar la comprensión lectora

Temporalización

Noviembre - Diciembre

PROGRAMA PARA ENSEÑAR A PENSAR Y DESARROLLAR EL POTENCIAL DE APRENDIZAJE.

Objetivos:

- Favorecer el uso de estrategias de pensamiento y resolución de problemas
- Incrementar la motivación intrínseca hacia las tareas escolares.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo, fomentando así el respeto, la solidaridad y la tolerancia.
- Incrementar la confianza del alumno en sí mismo, mejorando su autoconcepto académico.
- Favorecer el proceso de reflexión sistemático y transferir lo aprendido a situaciones de la vida diaria y a las tareas escolares.

Contenidos:

- Representar
- Deducir
- Relacionar analógicamente
- Resolver problemas lógicos

Metodología:

- Se observará el proceso que siguen los alumnos/as al resolver las distintas tareas.
- Se fomentará el trabajo cooperativo y el trabajo individual del alumnado.
- Se propiciará un ambiente de trabajo abierto y participativo, dándose pautas concretas y los pasos a seguir para la realización de las distintas actividades.

Recursos:

- Manual del Profesor
- Fichas de trabajo del alumnado

Temporalización:

Las actividades se irán realizando de manera complementaria a otras actividades de tutoría y se llevará a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre.

PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos:

- Admitir y respetar la diferencia de los demás
- Respetar a los demás y su forma de ser
- Fomentar el compañerismo
- Favorecer la convivencia
- Ayudar a evitar agresiones verbales, ya que ellas suelen ser el inicio de situaciones de acoso
- Animar a utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación, nunca como un elemento de agresión.

Contenidos:

- A mi también me puede pasar
- Carta de una alumna acosada
- El lenguaje para entenderse
- Dar la cara por alguien

Metodología:

- Análisis de casos
- Complimentar fichas de trabajo de reflexión personal
- Debate en clase.

Recursos:

- Manual del Profesor
- Actividades para el alumnado

Temporalización: Enero

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES:

Objetivos

- Fomentar la utilización de actividades culturales para potenciar valores positivos y el enriquecimiento cultural.
- Favorecer el espíritu crítico, la solidaridad, la convivencia y el enriquecimiento personal.

Contenidos

- Proyección de una película cuyo título aún no está determinado.

Metodología

- Actividades previas de preparación de la actividad y análisis en el grupo clase

Recursos.

- Organización y materiales proporcionados por la Fundación Marbella Solidaria

Temporalización: Febrero

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Objetivos:

- Propiciar una formación afectivo-sexual desde el punto de vista de igualdad entre hombres y mujeres y el respeto por las diferentes orientaciones sexuales.
- Desarrollar en los adolescentes la adquisición de habilidades suficientes para que se produzca un desarrollo afectivo – sexual saludable.

Contenidos:

- Mitos sexuales más frecuentes.
- Sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, anticonceptivos
- Definición de autoestima

Metodología:

- Exposición y debate

- Respuestas a las preguntas que se formulen
- Dinámica del folio en blanco.

Recursos:

- Personal de Marbella Solidaria del Ayuntamiento de Marbella

Temporalización: 2º trimestre

C.2.3. TERCERO DE E.S.O.(GRUPOS A,B Y C)

PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN:

Objetivos

- Crear un clima de aula adecuado
- Fomentar la conciencia de grupo
- Favorecer el conocimiento interpersonal
- Comprender la necesidad de normas para la convivencia

Contenidos

- Actividades de presentación
- Conocimiento del Centro
- Normas de convivencia
- Ficha de recogida de datos
- Elección de delegados
- Estructura de la E.S.O.

Metodología

- Utilizaremos dinámicas de grupos con el objetivo de favorecer el conocimiento del grupo y la adaptación al Centro.

Temporalización: Septiembre - Octubre

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL:

Objetivos

- Conocer los principios de la organización y planificación aplicados al estudio como actividad.

- Reflexionar acerca de la situación personal y darse cuenta de la necesidad de la planificación.
- Analizar las circunstancias que rodean al estudio identificando los factores que inciden negativamente.
- Valorar la lectura como un instrumento fundamental para el estudio.

Contenidos

- Cómo planificar el estudio
- Elaboración de un horario de trabajo personal
- Condiciones físicas y psíquicas necesarias para el estudio
- Lugar adecuado de estudio
- Velocidad y comprensión lectora

Metodología:

- Se realizarán actividades de forma individual, pequeño grupo y puesta en común en el aula.

Recursos:

- Manual de Técnicas de Trabajo Intelectual, procedimientos para aprender a aprender.
- Cuaderno de Trabajo del Programa de TTI.

Temporalización: Noviembre - Diciembre

Evaluación

- Cuestionario de evaluación de las actividades contenidas en el programa, con objeto de valorar el grado de eficacia del mismo.

PROGRAMA SER PERSONA Y RELACIONARSE:

Este programa de Competencia Social tiene por objetivo mejorar las relaciones interpersonales entre los alumnos. Consta de tres partes diferenciadas, entrenamiento cognitivo con el que se pretende el desarrollo de la inteligencia interpersonal (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva y pensamientos medio-fin), crecimiento moral y entrenamiento en habilidades sociales.

Objetivos

- Mejorar las relaciones interpersonales entre los alumnos
- Ejercitar diferentes tipos de pensamiento para la resolución de problemas.
- Facilitar el crecimiento del razonamiento moral
- Favorecer la educación emocional a través del entrenamiento social.

Contenidos

Módulo I: Habilidades cognitivas

- Valoración de las consecuencias
- Saber diagnosticar
- Las reglas como medios
- Objetivos y metas
- Prioridades propias y ajenas
- Explicar y decidir.

Módulo II: Crecimiento moral

- El amigo ludópata. Discusión moral
- El alumno expulsado
- Los testigos de Jehová
- El equipo de música
- Llevar droga a Las Palmas.

Módulo III: Habilidades sociales

- Presentar una queja. Decir No. Disculparse. Responder al fracaso.
- Control emocional: Controlar la ira, la angustia o ansiedad, la tristeza y depresión.

Metodología

- Introducción al tema
- Escena con frase
- Reflexión personal en silencio
- Actividades en pequeño grupo durante cinco minutos

- Discusión del tema y puesta en común.

Recursos

- Programa “ Ser personas y Relacionarse”
- Cuaderno del alumno
- Guía del profesor

Temporalización: Enero- Febrero

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

Objetivos

- Modificar las conductas insanas o peligrosas en hábitos saludables entre los alumnos.
- Promover entre los alumnos la consideración de la salud como un valor fundamental.
- Dar a conocer los recursos existentes en la zona

Contenidos

- Hábitos nocivos
- Sida
- Alimentación
- Educación afectiva sexual
- Adicciones

Metodología

- La metodología a seguir será dinámica y participativa, se fomentará la reflexión personal, el análisis y la búsqueda de alternativas.
- Se utilizará el debate, el intercambio de conocimientos y de puntos de vista.

Recursos

- Materiales aportados por la Asociación Concordia
- Materiales de Educación para la Salud de la Junta de Andalucía
- Materiales de Marbella Solidaria

Temporalización: 2º trimestre

C.2.4. CUARTO DE ESO(GRUPOS A , B y C)

PROGRAMA DE ACOGIDA:

Objetivos

- Crear un clima adecuado de aula
- Fomentar la conciencia de grupo
- Favorecer el conocimiento interpersonal
- Recordar las normas de convivencia del centro

Contenidos

- Somos un grupo
- Ficha de recogida de datos
- Normas de convivencia
- Elección de delegados
- Estructura del sistema educativo

Metodología

- Se utilizarán actividades individuales, trabajo en pequeño grupo y el grupo clase.

Temporalización: septiembre- octubre

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL:

Objetivos

- Desarrollar hábitos de atención activa y afianzar la capacidad de comprensión.
- Adquirir y dominar la toma de apuntes.
- Desarrollar un ritmo continuado de trabajo.

Contenidos

- Motivación hacia el estudio Cómo mantener la motivación.
- Tipos de metas a conseguir
- Plan para mantener la motivación.
- La toma de apuntes
- La memoria.

Metodología

- Las actividades se basarán en el trabajo individual, la puesta en común en el grupo clase y las explicaciones de las técnicas concretas al grupo clase.
- **Temporalización:** Noviembre-Diciembre

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL:

Objetivos

- El alumnado debe aprender y ser capaz de expresar sus sentimientos y desarrollar la capacidad de expresión de la riqueza afectiva personal como recurso necesario para conseguir objetivos y metas dentro de los proyectos de vida.

Contenidos

- Identificación de emociones.
- Signos del estrés.
- El juego de la verdad.
- El juego de la etiquetas.
- Responsabilidad por lo que siento.

Metodología

- Las actividades se trabajarán de forma individual , en pequeño grupo y exposición de conclusiones a la clase.

Recursos

- Actividades del programa de Educación emocional de GROP.

Temporalización: Enero-Febrero.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Objetivos

- Favorecer el autoconocimiento en los alumnos y alumnas para que valoren sus propias capacidades.
 - Conocer la estructura del sistema educativo.
- Favorecer el conocimiento de los distintos itinerarios educativos dentro del sistema educativo.
- Desarrollar el análisis individual sobre intereses y capacidades personales.
- Ofrecer información sobre las distintas opciones al término de las distintas etapas educativas.
- Facilitar la Toma de Decisiones en el alumnado con respecto a su futuro académico y profesional.
- Establecer los mecanismos necesarios para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, la transición a la vida activa y la inserción laboral.

❖ Programa de actuación en 1º y 2º de ESO

Contenidos

- Estructura del sistema educativo
- Oferta de optativas del centro
- Itinerarios educativos y sus relaciones con el mundo laboral

Metodología

- Las actividades se desarrollan a nivel individual y a nivel del grupo clase.

Temporalización

- Tercer trimestre: mes de mayo

Recursos

- Materiales de orientación
- Oferta educativa del centro

❖ Programa de orientación académica en 3º de ESO

Contenidos

- Itinerarios educativos en el que se proporcionará información sobre las distintas opciones dentro del sistema educativo.
- Actividades de orientación vocacional y toma de decisiones, en el que se trabajarán intereses y preferencias académicas y profesionales, análisis individual de las propias capacidades y toma de decisión individual.
- Construcción de itinerarios educativos personalizados.
- Toma de decisiones

Metodología

- Las actividades se realizarán de manera individual y en gran grupo.

Recursos

- Materiales elaborados en el Departamento de orientación.

Temporalización

- Tercer trimestre: mayo - junio

❖ Programa en cuarto de ESO : Programa de auto-orientación

Este programa se desarrollará a lo largo del segundo y tercer trimestre y los contenidos que incluye son los siguientes:

1.- Conocimiento de la situación personal

- Historia académica
- Mi situación familiar
- Mis valores

- Mis aficiones
- Mis intereses
- Cómo soy yo

2.- Los estudios

- Información académica
- Análisis de la información
- Bachillerato, modalidades e itinerarios
- Ciclos formativos- familias profesionales
- Universidad
- Determinación de los intereses profesionales

3.- El mundo socio-laboral

- Familias ocupacionales
- Ofertas de trabajo
- Curriculum, instancias, entrevistas
- Canales de acceso al mundo del trabajo

4.- Toma de decisiones

- Método de solución de problemas
- Mi proyecto de vida
- Plan de actuación

5.- Evaluación del programa

- Cuestionario de evaluación personal del alumno
- Evaluación en el grupo clase
- Temporalización: Abril-Mayo-Junio

C.2.5. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Las características y perfil del alumnado de Formación Profesional Básica hace necesario que se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar.

OBJETIVOS:

- Desarrollar aspectos relacionados con el desarrollo personal y social .
- Adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y con el trabajo en equipo.
- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado.
- Estimular la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico.
- Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional apoyando los procesos de maduración vocacional que permitan desarrollar la Toma de decisiones y la elaboración de un proyecto personal tanto a nivel académico como profesional.

CONTENIDOS:

A) Desarrollo personal y social:

- Autoconcepto y Autoestima
- Integración en el grupo y desarrollo de habilidades sociales.
- Autorregulación del comportamiento de forma autónoma y responsable.

B) Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje:

- Programa de mejora de la comprensión lectora.
- Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual.

C) Habilidades para la carrera:

- Autoconocimiento
- Conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas académicas y profesionales.

- Toma de decisiones.

Todos los trimestres:

- Preparación de cada sesión de evaluación. (Reflexión individual, consenso de lo que se acuerda aportar en la sesión de evaluación a los profesores).
- Posterior análisis de las conclusiones obtenidas en la sesión de evaluación así como de las recomendaciones establecidas.
- Detectar problemas individuales o de grupo y buscar posibles soluciones a los mismos manteniendo reuniones o charlas orientadas a resolver dichos problemas.
- Información sobre número de convocatorias.
- Información sobre renunciaciones y anulaciones.
- Información sobre exenciones de FCT.

CICLOS FORMATIVOS

La orientación en los ciclos está integrada en el currículum de Formación y Orientación Laboral. La intervención con estos alumnos se hará de forma puntual según las necesidades y en coordinación con los profesores del módulo.

BACHILLERATO

- Para las alumnas y alumnos de primero y segundo de bachillerato las actividades de orientación consistirán en:
- Atención individualizada en el departamento
- Ficha de recogida de datos sobre intereses profesionales
- Test de Intereses Profesionales (IPP) a los alumnos de 2º de Bachillerato según necesidades
- Entrevistas individuales de orientación con los alumnos de 2º de Bachillerato.
- Elaboración de material específico de orientación
- Charlas de selectividad
- Jornadas de orientación vocacional y profesional: visita a la Universidad de Málaga, Charla- de profesionales representativos de los distintos campos académicos organizados por la UMA en Marbella.

C.3. ACTUACIONES DE LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA

TERAPÉUTICA

- Participar en la elaboración junto a la Orientadora, de las actividades de Acción Tutorial y orientación académica y profesional destinadas a la atención del alumnado con NEAE.
- Detectar los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y NEAE que llegan nuevos al centro y realizar el seguimiento de los ya existentes.
- Participar, junto con los tutores/as en la elaboración del plan de actuación para el alumnado con NEAE, incluida la adaptación curricular.
- Proporcionar el apoyo dentro del aula ordinaria en coordinación con los profesores/as de áreas implicados.
- Colaborar con el equipo educativo en el desarrollo de las adaptaciones necesarias, tanto en la programación de aula como en las actividades en las que participe el alumnado.
- Elaboración y seguimiento de programaciones de apoyo y de la atención educativa especializada que requieran el alumnado con necesidades educativas especiales al igual que aquellos/as con dificultades de aprendizaje de forma grupal o individual.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales y en la decisión de promoción.
- Elaborar las Adaptaciones Curriculares Significativas Individualizadas necesarias con el apoyo de los profesores/as implicados y realizar el seguimiento de las mismas en cada una de las evaluaciones que se realicen a lo largo del curso.
- Búsqueda, selección, elaboración de los medios y materiales curriculares, informáticos, etc. que vaya a emplear, y asesorar al resto del profesorado.
- Prestar colaboración y orientación a padres/madres y tutores/as, manteniendo las oportunas reuniones y entrevistas.
- Establecer coordinación y colaboración con la Orientadora del centro en las actividades propias del departamento.

C.4. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

La integración e inclusión en los centros de Educación Secundaria constituye uno de los avances educativos y sociales más importantes en el camino de la normalización de las personas que presentan algún tipo de necesidad educativa especial. Ésta, siendo un logro, no está exenta de dificultades y obstáculos. Entre ellos, el desconocimiento que

algunos docentes poseen sobre cada una de las diferentes capacidades con las que se encuentran y por otra parte, cómo intervenir educativamente con estos alumnos/as. Es por ello necesario que el Departamento de Orientación ponga en marcha acciones de sensibilización, información y apoyo a los docentes implicados en el tratamiento educativo de estos alumnos.

El centro acoge alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo ofertando un conjunto de medidas que proporcione la respuesta más adecuada a las necesidades educativas, personales, sociales y familiares previstas desde *el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales* y las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.*

Para poder llevar a cabo unas medidas de atención a la diversidad acorde con los planteamientos anteriores, será necesario realizar las siguientes actuaciones:

- Participar en la elaboración del Proyecto de Centro y del Proyecto Curricular y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, relativo a la atención para el alumnado con NEAE.
- Participar, junto con los tutores /as en la elaboración del plan de actuación para el alumnado con necesidades educativas especiales, incluida la adaptación curricular.
- Colaborar con el equipo educativo en el desarrollo de las adaptaciones necesarias, tanto en la programación de aula como en las actividades en las que participe el alumnado.
- Colaborar en la detección del alumnado con dificultades de aprendizaje u otras necesidades educativas específicas que lleguen nuevos al centro y realizar el seguimiento a los que ya constan de cursos anteriores.
- Dinamizar el proceso de inclusión del alumnado.
- Elaboración y seguimiento de programaciones de apoyo y de la atención educativa especializada que requiera el alumnado de forma grupal o individual.
- Incluir en las programaciones del aula de apoyo contenidos relativos a los ejes transversales así como en la educación en valores.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales y en la decisión de promoción.
- Elaborar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas necesarias con el apoyo del profesorado implicado.
- Búsqueda, selección y/o elaboración de los medios y materiales necesarios para el alumnado con NEAE.

- Prestar colaboración y orientación a familiares y tutores/as, manteniendo las oportunas reuniones y entrevistas.
- Establecer coordinación y colaboración con la Orientadora del centro en las actividades propias del departamento.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia a estos alumnos/as, en la elaboración de sus programaciones de aula en relación a la metodología, adaptación del material, objetivos y evaluación.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Desde el aula de PT se atiende al alumnado registrado en Séneca, presentando diversas NEAE, y por tanto, una respuesta educativa también diversa y enriquecedora. La mayoría, es alumnado que ya era atendido en cursos anteriores y sobre los que ya existe un conocimiento de sus características y los demás, son de nueva incorporación al aula de Pedagogía Terapéutica y al Instituto. Su número será variable, ya que tras la evaluación inicial y a lo largo del curso pueden detectarse nuevos casos con graves problemas de aprendizaje y que requieran atención. En principio, son 28 los alumnos y alumnas atendidos.

Los diagnósticos quedan recogidos en los informes psicopedagógicos, ellos determinarán los apoyos y ayudas específicas que necesitan.

Su escolarización hace necesaria la puesta en práctica de un currículo adaptado de acuerdo a sus posibilidades, así como la adaptación de los materiales y de los recursos. Durante los primeros meses realizaremos la revisión de las adaptaciones curriculares y de los programas específicos y se elaborarán los nuevos.

Dadas las características de este alumnado y el momento de curso en que nos encontramos, hay que destacar el criterio de flexibilidad. Su número, agrupamiento, horario, así como otros criterios, son aspectos que quedan abiertos a cualquier cambio o modificación que surja durante el curso escolar. Cada caso y circunstancia será estudiado y valorado previamente por parte del Departamento de Orientación del Centro.

El aula de apoyo recibe un alumnado peculiar con unas características, tanto de índole personal como social que hacen que su ritmo de aprendizaje se vea afectado en mayor o menor medida. Es importante, al menos, ser conscientes de ello y tenerlo presente en nuestra actuación. Entre algunas señalamos:

- Existencia de un desfase académico más o menos grande con respecto a su grupo de iguales, siendo conscientes de ello.
- Historia de fracaso escolar y de acudir a aulas de refuerzo y apoyo.
- Falta de autoestima, poca confianza en sus posibilidades.
- Presencia de actitudes y comportamientos inadecuados que afectan al proceso enseñanza/aprendizaje.
- Falta de motivación para el aprendizaje. Sobre todo en el alumnado que se aproxima a la edad de 15/16 años.

Respecto a ellos, la actuación de la maestra de Pedagogía Terapéutica se concretará en los siguientes aspectos:

- Intentar garantizar la integración social y escolar.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes instrumentales básicos.
- Fomentar actitudes participativas.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición y mejora de la lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar los prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, razonamiento...) y los programas específicos que se requieran.
- Favorecer el seguimiento de las adaptaciones curriculares, ya sean éstas significativas o no significativas.

ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO.

El aula de apoyo se concibe como un aula abierta, que recibe alumnos y alumnas de las clases ordinarias para la evaluación e intervención directa. Del mismo modo estará también abierta al resto del profesorado, para el intercambio de información, materiales, recursos, orientación...

El horario se ha elaborado teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado y las necesidades del alumnado, teniendo siempre en cuenta que no salgan de su aula ordinaria en aquellas asignaturas en las que exista una mayor integración social y priorizando el apoyo dentro del aula ordinaria.

Los criterios para la elaboración del horario son los siguientes:

- Las directrices establecidas por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación en función a la evaluación psicopedagógica, los dictámenes de escolarización realizados a cada alumno/a y las necesidades del centro.
- Los alumnos/as son agrupados en pequeño grupo, dada sus características personales, nivel de competencia curricular, por la atención a recibir y por el espacio tan reducido que tiene el aula de apoyo.
- Este horario será flexible, en función de las actividades complementarias que se realicen.

Además durante el desarrollo del curso escolar, puede que el horario tenga que ser modificado por las siguientes circunstancias:

- Incorporación de nuevo alumnado.

- Los agrupamientos realizados no sean adecuados y haya que modificarlos.
- La modalidad de apoyo no sea la correcta para determinado alumno/a.

El horario semanal para el curso 2018/19 será flexible y abierto a las modificaciones que vayan surgiendo.

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO

Teniendo en cuenta las características del alumnado que acude al aula de apoyo a la integración, la atención educativa se realizará a través de los siguientes programas distribuidos en tres bloques:

Bloque I: Programas Específicos

- **Activación de la inteligencia**

El objetivo general de este programa es la activación de los procesos que contribuyan a razonar tempranamente (pensamiento reflexivo, estratégico y autónomo), con el fin de aprender a resolver problemas y a relacionar lo que se va aprendiendo con lo que ya se conoce. En definitiva, es que cada alumno y alumna aprenda a aprender, aprender a pensar, a saber, a hacer, a ser, a vivir juntos. Así, fomentamos una actitud de mejora de la percepción y de la atención, incidiendo en la consciencia de los procesos de la memoria, del pensamiento y del lenguaje (Vigostky), sin olvidar la estructuración del espacio y del tiempo.

- **Atención**

La falta de atención es uno de los problemas más habituales en todos los ciclos educativos, que impide un aprendizaje normalizado, y por ello la importancia de mejorarla. Sus causas pueden ser muy diversas, desde la motivación, hasta alumnos /as inquietos o incluso con hiperactividad.

El objetivo general de este programa es pretender enseñar al alumnado habilidades atencionales, de memoria, de pensamiento y de lenguaje, para que ellos mismos sean capaces de autorregularse, empleando aquellas que sean más adecuadas, de acuerdo con el tipo de tarea o actividad. Un control consciente y voluntario que el alumnado puede realizar sobre su propio proceso de atender cuando está realizando una tarea. Ello exige darse cuenta de que se distraen y que eso afecta negativamente a la actividad que están realizando.

- **Concentración y memoria**

Los procesos de atención y memoria aparecen asociados en el proceso de aprendizaje. Una atención sistemática y analítica permite ejercitar con mayor eficacia las estrategias de una memorización comprensiva. Esta memorización se realiza sobre materiales presentados mediante información visual e información auditiva

básicamente. Para poder desarrollar la capacidad de memorizar comprensivamente y evocar el material en un momento dado es necesario poner en práctica estrategias adecuadas o un plan de realización, consiste en una rutina o secuencia de tareas que el alumno /a debe poner en práctica para poder “aprehender” el material, almacenarlo en la memoria a corto y largo plazo y evocarlo cuando sea necesario.

- **Razonamiento verbal**

Un entrenamiento de la capacidad de razonar le permitirá aprender con mayor autonomía personal. Para ello es necesario desarrollar estrategias de pensamiento analítico y sintético para poder realizar las correspondientes deducciones e inducciones en los distintos tipos de razonamiento.

- **Autoestima**

Es conveniente delimitar conceptualmente el término autoestima diferenciándolo del término autoconcepto; si bien ambos están estrechamente vinculados y son complementarios existen matices en sus definiciones. El autoconcepto es el concepto que tenemos de nosotros mismos y hace referencia a la cognición, percepción, actitudes e imagen que poseemos sobre nosotros. La autoestima consiste en la valoración que hacemos de nosotros mismos como persona en todas y cada una de sus dimensiones: pensamientos, sentimientos, comportamiento, actitudes, etc. La autoestima está mediatizada por el autoconcepto; la valoración y el aprecio que uno /a tiene de sí mismo /a dependen de cómo se percibe la propia realidad personal (Machargo, 1995). Una percepción positiva conlleva una valoración positiva o, lo que es lo mismo, un buen autoconcepto facilita una buena autoestima o adecuada valoración de las capacidades, habilidades, actitudes, etc. de uno /a mismo/a.

Por lo tanto la autoestima afecta a tres planos de la persona, el componente cognitivo, el afectivo y el conductual.

- **Motivación**

Con este conjunto de actividades se pretende fomentar la reflexión y el análisis, por parte del alumnado, de todos los factores intervinientes en el proceso que lleva a los escolares a dedicarse activamente a las tareas de estudio.

- **Autocontrol, entrenamientos en actitudes, valores y normas**

El entrenamiento en actitudes, valores y normas debe presidir la convivencia escolar para permitir un desarrollo educativo integral del alumnado en un clima de respeto mutuo, espíritu de trabajo y colaboración. La base teórica – científica de este modelo de entrenamiento en la convivencia escolar se encuentra en los postulados del autocontrol, la psicología del aprendizaje y el paradigma cognitivo.

Con este Programa se pretende conseguir mantener la atención y autoregular su conducta de manera que mejore su rendimiento escolar y sus relaciones con los demás.

- **Técnicas de estudio**

El saber estudiar y dominar las técnicas de trabajo intelectual constituye actualmente un reto tendido por las exigencias del planteamiento de la nueva ley de educación. Se pretende que adquieran una concienciación sobre cómo estudian y cómo aprenden. Se intenta dotar al alumno /a de los recursos instrumentales necesarios y básicos para poder adaptarse mejor al medio extremadamente marcado por el signo de la comunicación, favoreciendo aquellos comportamientos cognitivos, instrumentales y actitudinales que le doten de un espíritu participativo y comprensivo de la realidad social en que vive.

- **Educación emocional**

El alumnado ha de aprender y ser capaz de identificar, expresar y gestionar sus sentimientos y emociones y desarrollar la capacidad de expresión de la riqueza afectiva personal como recurso necesario para conseguir objetivos y metas dentro de los proyectos de vida.

Bloque II: Aprendizajes referente a las Matemáticas

- **Apoyo en el Área de matemáticas** (hacen referencia a las programaciones de aula).

Es cierto que hay alumnos /as que por los motivos diversos no alcanzan los objetivos propuestos en el área de matemáticas. Pues desde este programa se trata de trabajar los objetivos que se dan en el primer ciclo de educación Secundaria Obligatoria, con el propósito de que entiendan un poco mejor el proceso de la asignatura, aprueben las evaluaciones, sigan la programación de clase, o simplemente una guía para que puedan recuperar la asignatura del curso anterior.

- **Operaciones matemáticas básicas**

Se pretenden establecer o normalizar las estructuras formales necesarias para calcular y resolver correctamente y facilitar, del mismo modo, todos los procesos cognitivos que permitan el desarrollo del pensamiento operatorio, especialmente los procesos de memoria visual y auditiva – secuencial, los procesos de análisis – síntesis, razonamiento lógico –aritmético.

- **Resolución de problemas.**

Desde este programa se plantea la necesidad de trabajar en la resolución de problemas, no sólo para la superación de objetivos y contenidos en el área de matemáticas, sino también por su implicación en la comprensión y razonamiento verbal así como en la vida diaria.

Bloque III: Aprendizajes referentes al Lenguaje

- **Apoyo curricular en el Área de Lenguaje** (hacen referencia a las programaciones de aula).

Se trata de apoyar al alumnado para mejorar o solventar las dificultades que se planteen en esta área o en algunos casos, adquirir las competencias lingüísticas básicas para la vida diaria.

- **Lectura comprensiva**

La comprensión lectora es una de las competencias lingüísticas que mayores dificultades entrañan en el alumnado. Tiene una gran importancia en el proceso de desarrollo y maduración. Su potencial formativo va más allá del éxito en los estudios; la lectura proporciona cultura, desarrolla el sentido estético, actúa sobre la formación de la personalidad, es fuente de recreación y de gozo, constituye un vehículo para el aprendizaje, para el desarrollo de la inteligencia, para la adquisición de cultura y para la educación de la voluntad. Por tanto, nuestra finalidad será conseguir una lectura eficaz y automática que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Expresión y autocorrección de la escritura.**

El programa tiene un enfoque constructivista de la escritura como objeto de reflexión en su dimensión correctiva, induciendo a reflexionar sobre cómo puede mejorar sus tareas escritas. Se trata de que el proceso de corrección, que clásicamente se realizaba desde la acción unidireccional del profesorado, pase a ser una habilidad incorporada como contenido procedimental del alumnado, siendo él mismo el corrector de sus tareas bajo la intervención mediadora del docente. Los procedimientos de autocorrección desarrollan en el alumnado las capacidades metacognitivas, puesto que le exigen realizar revisiones parciales de sus tareas para percibir los desajustes y, si es necesario o no, su corrección, con arreglo a los conocimientos que se posean con respecto a la calidad de la escritura realizada.

- **Metalinguaje**

En el nivel educativo de secundaria también es necesario trabajar este aspecto básico de la comunicación verbal, sobre todo si entre el alumnado encontramos dificultades en la discriminación del lenguaje, problemas de escritura o de lectura.

- **Lenguaje oral**

Una de las actividades más usuales del aula es hablar. Y hablar correctamente y de forma adecuada a cada situación de intercambio comunicativo no es nada sencillo. Son muchos los alumnos /as que experimentan dificultades de expresión oral, lo cual les impide comunicarse de una manera eficaz. Dificultades como los defectos de articulación de fonemas por malos hábitos adquiridos o de cualquier otra naturaleza, la escasez de vocabulario o el uso de vulgarismos, por citar algunos ejemplos más usuales en las aulas. Además en educación secundaria, estas capacidades de expresión básicas adquieren plena relevancia en las situaciones comunicativas del diálogo, el debate, la conversación, la exposición oral, etc.

Para cumplir con los objetivos propuestos, será necesario llevar a cabo las siguientes actividades:

- **Actividades de tipo organizativas:** son aquellas que tienen que ver con búsqueda de informes de escolarización, ACIS anteriores, material disponible para evaluar, intervenir y consultar, disponibilidad horaria, ubicación del aula, etc.
- **Actividades relacionadas con la evaluación inicial y seguimiento:** mediante la búsqueda y selección de los materiales estandarizados y no estandarizados existentes en el centro y los de nueva adquisición, para determinar una evaluación de aspectos curriculares y propios del desarrollo evolutivo.
- **Actividades de los programas de refuerzo y apoyo:** aquí nos referimos a las actividades de enseñanza – aprendizaje que desarrollaremos con los alumnos /as según la evaluación inicial, su programa de intervención propuesto, ya sea de contenidos curriculares, de aprendizajes básicos, o sobre los procesos cognitivos, lectoescritor, etc.
- **Actividades relacionadas con la elaboración y propuestas de ACI:** aquí está implicado su elaboración y puesta en marcha del proceso.
- **Actividades de la coordinación y colaboración con los diferentes docentes del centro:** dentro de este apartado tendríamos en cuenta las reuniones del departamento de orientación, actuaciones concretas que se determinan en ella, las reuniones con los tutores de del ciclo, reuniones de evaluación, de seguimiento, etc.
- **Actividades que se desarrollan dentro del aula ordinaria** practicando de este modo el principio de inclusión, ya que parte de la intervención en algunos casos se llevará dentro del aula ordinaria, repercutiendo en una mayor coordinación y colaboración por parte de todos los docentes implicados.
- **Mantener reuniones con las familias de los alumnos/as** y así favorecer la comunicación e intercambio de información.

METODOLOGÍA

La metodología será diversa, adaptándose a las características del alumnado. Debe partir de una perspectiva *globalizada*, que supone que el aprendizaje se produce por el establecimiento de múltiples conexiones, entre los aprendizajes nuevos y los ya aprendidos. Es decir, entre la zona de desarrollo próximo y la zona de desarrollo potencial de Vygostky. Asimismo, debe ser *activa*, ya que la actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo. También debe procurarse que los aprendizajes sean *significativos*, siendo capaces de conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, con su peculiar forma de ver el mundo. La actividad *lúdica* es fundamental, siendo el juego una actividad natural, contribuyendo un importante motor del desarrollo.

Por ello, se puede decir que, a nivel general, la metodología se regirá por los siguientes principios:

- Individualización de la tarea.
- Personalización en el trabajo.
- Adecuación del proceso a sus peculiaridades.

Asimismo, daremos gran importancia al uso de las **nuevas tecnologías** como recurso para el aprendizaje aprovechando la función motivadora de éste, así como, la adaptación a las características y ritmo de cada uno de los alumnos/as.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La utilización y selección de diferentes medios y recursos educativos favorecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje que se pretende conseguir y serán adecuados a las necesidades del alumnado. Los recursos son entendidos como mediadores didácticos y tienen como objetivo el motivar el aprendizaje y estructurar mejor la información. Son también vehículos de expresión de ideas, emociones y valores. El proceso tecnológico de la sociedad en que vivimos no debe quedarse fuera de la escuela.

Así podemos encontrar materiales y recursos diversos, adaptados a las características y necesidades de los alumnos. Algunos de los que podemos encontrar son:

Material fungible: folios, cartulinas, lápices, gomas, colores de cera y rotuladores, etc.

Material no fungible: libros, cuentos, calculadora, figuras, etc.

Material específico: libros específicos para la dislexia, conciencia fonológica, atención, capacidades cognitivas, etc. de editoriales como Promolibro, EOS, ICE, etc.

TICS: ordenador con acceso a internet para trabajar con diferentes páginas como Jueduland, pntic; vedoque, ceip Loreto, amolasmates, etc.

Junto a estos materiales que encontramos en el mercado, también se elaborarán otros específicos en función de las necesidades que vayan surgiendo.

EVALUACIÓN

La evaluación debe entenderse, como una actividad básicamente valorativa e investigadora, pero también facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente, y que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza.

Atendiendo a lo anterior, la Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe tener tres *momentos*, teniendo un carácter procesual y continuo: Evaluación inicial, Evaluación continua y Evaluación final.

Para llevar a cabo esta evaluación se usará *instrumentos* como son la observación directa y sistemática, así como las notas de clase, exámenes, el trabajo diario, etc..

La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades del alumnado, y en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES

Para el desarrollo integral de los alumnos/as se requiere la intervención, además del tutor y maestros especialistas, de otros profesionales: orientador/a, equipos externos, etc.

La cooperación entre todos ellos es importante a la hora de establecer horarios y delimitar las competencias de forma que se garantice la correcta planificación y cumplimiento del programa desarrollado para cada alumno/a. Destacar:

Relación de la maestra de P.T. y el profesor/a tutor/a. Debe existir una relación y comunicación permanente entre ambos profesionales, con el fin de que exista una cooperación en la elaboración de las adaptaciones curriculares y/o programas individuales de los alumnos/as integrados, seguimiento de los programas y la evaluación y seguimiento conjunto de los mismos, intercambio de información con la familia...para ello asistiré semanalmente a las reuniones de coordinación de tutores de 1º y 2º de E.S.O.

Relación de la maestra de P.T. y el Centro escolar. La maestra de P.T. aparece como la persona que debe dinamizar en el centro todo el proceso de integración. Para ello, no sólo se ha de relacionar con los profesores-tutores, sino que debe estar presente en las reuniones de ciclo o nivel donde hay alumnado con NEAE. Asimismo, deberá aportar sus experiencias y conocimientos en el momento de elaborar un Proyecto de Centro que contemple a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Relación con los equipos interdisciplinarios externos. Estos equipos ejercen funciones de valoración, orientación y tratamiento. La maestra de P.T. es precisamente la que sirve de elemento coordinador entre los equipos y el centro, estableciendo los continuos y oportunos contactos para resolver cuestiones como son la planificación de horarios, las estrategias didácticas más apropiadas a las necesidades de cada alumno/a, elaboración de programas de adaptaciones curriculares...

RELACIÓN CON LA FAMILIA

La relación con la familia es fundamental en todo el proceso educativo del alumnado. Por ello, su colaboración se recoge en diversas legislaciones, tales como el *D147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales*, dedica el artículo 12 a la Intervención de los

representantes legales del alumnado. Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo durante este curso académico con los padres y madres de los alumnos van a ser variadas y van a estar repartidas de la siguiente manera: una reunión al principio de curso, para intercambiar información; tutorías, a lo largo de todo el curso y una reunión al final de curso, para hablar del progreso del alumno/a. Todas estas reuniones las haremos de manera coordinada con la persona que ejerza la tutoría de cada uno de los alumnos/as.

Con los diferentes cauces de participación e interacción existentes con la familia, es muy interesante aprovecharlos para el intercambio de información sobre los progresos de sus hijos/as, ya que esta información es un elemento dinamizador de sus expectativas, que a su vez revierte en beneficio del aprendizaje de los niños/as, también será muy importante llegar a acuerdos y trabajar en la misma línea.

D. Coordinación en el Departamento de Orientación

El área de coordinación es pieza clave para el desarrollo y seguimiento de las actividades.

- Reuniones con los tutores y tutoras de bachillerato y ciclos formativos (organiza la Jefa de Estudios).
- Reuniones con las profesoras de los ámbitos PMAR para el seguimiento del alumnado del programa.
- Reuniones semanales entre orientadora y profesora de Pedagogía Terapéutica
- Reuniones semanales de coordinación con los tutores y tutoras de secundaria obligatoria.

Los temas a tratar serán los siguientes:

- Carpeta de documentación inicial para los tutores y tutoras.
- Alumnos y alumnas de NEAE y Necesidad Educativa Específica
- Plan de acción Tutorial, propuesta de actividades
- Programa de acogida del alumnado
- Agenda escolar
- Elaboración de las normas de aula

- Elaboración de ACIS
 - Funcionamiento del ADAE
 - Seguimiento del programa de acogida
 - Presentación del programa de educación en valores de la fundación Marbella Solidaria
 - Tutores ayudantes si procese
 - Prevención de conductas inadecuadas. seguimiento y control de las amonestaciones. Fichas de Reflexión.
-
- Protocolo de maltrato entre iguales, difusión de los cuadros para el registro y detección de posibles casos. Día contra la violencia de género
 - Programa de absentismo escolar, procedimiento a seguir.
 - Seguimiento del programa aprende a convivir.
 - Preparación de las evaluaciones, ficha de autoevaluación para el alumnado
 - Análisis de los resultados de las evaluaciones
 - Atención individualizada de alumnos/as en el departamento
 - Programa Ser persona y relacionarse.
 - ESO sin humo.
 - Educación en valores seguimiento de actividades
 - Prevenir para vivir
 - Celebración del día de la Paz.
 - Vídeos profesionales
 - Actividades de TTI
 - Charlas sobre Sida.
 - Dilemas morales.

- Propuestas de alumnos/as para el PMAR.
- Programa de orientación académica y profesional.
- Toma de decisiones
- Consejo orientador.

E. Coordinación con servicios e instituciones del entorno

Calendario de Reuniones previstos entre Departamentos y Equipos de orientación:

- CEP Marbella: 14/11/2018, 13/02/2019 y 15/05/2019
- Reuniones de trabajo en Málaga: A determinar por el ETPOEP
- Reuniones zonales:
 - IES Río Verde: Reuniones trimestrales con los centros adscritos y EOE. Noviembre, Marzo, junio. El calendario de reuniones lo establecerá la Jefatura de Estudios de acuerdo con lo establecido en el Programa de Tránsito.
- Servicios Sociales: La coordinación dependerá de la evaluación de necesidades.
- Fundación Marbella Solidaria: Reuniones mes de octubre para coordinación de

Programas: Pienso Luego Existo(3º ESO) programa “Pasa la vida” (F.P.B.) , Programa de Educación sexual en 2º de ESO, ,Programa Brújula (2º ESO D Y E)

- Asociación Concordia, coordinación para el desarrollo de los programas de prevención del sida.
- Universidad de Málaga, preparación de las jornadas de puertas abiertas del mes de abril.

F. Coordinación con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares (DACE)

A lo largo del curso se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares en colaboración y coordinación con el DACE:

- Charlas sobre el Sida (Asociación Concordia Antisida).

- Programas de Marbella solidaria (Programa afectivo-sexual, Pasa la vida y Pienso , luego existo, Brújula)
- Jornadas de la UMA en el Palacio de Congresos de Marbella dirigidas al alumnado de primero de bachillerato.(Noviembre)
- Jornadas de puertas abiertas de la Universidad de Málaga.(Fecha por determinar, 2º trimestre)
- Visita a la Escuela de Arte San Telmo y Facultad de Bellas Artes.(2º trimestre)
- Charla de la policía acerca del uso de Internet y Redes sociales.(2º trimestre)
- Programa FORMA JOVEN
- Cine y Educación en Valores dirigido al alumnado de primero y segundo de ESO. (2º trimestre).
- Otras que puedan plantearse a lo largo del curso.

• G Medidas de atención a la diversidad desde el Departamento de Orientación

Uno de los principales retos que la sociedad actual plantea al sistema educativo, y en particular a la institución escolar, es el lograr que la acción formativa sea capaz de llegar y desarrollar a todas y cada una de las personas que conforman la diversidad de su alumnado.

En el preámbulo de la LOE se concibe a la educación como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva, considerado como el medio más adecuado para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la identidad personal y configurar la comprensión de la realidad del alumnado.

La Atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir en toda la educación básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Todos los alumnos/as son diversos ante las situaciones de aprendizaje, son diferentes en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de aprendizaje , estilos de aprender, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales. Aspectos que conforman distintos perfiles en el alumnado y que es necesario tener en cuenta en la planificación y acción educativa.

Este documento tiene como finalidad ser el instrumento que articule las respuestas educativas a la diversidad desde el Departamento de orientación concretando los principios de la intervención, su organización, los recursos humanos y materiales y los programas de actuación.

Principios pedagógicos

Las medidas de atención a la diversidad están orientadas para dar respuesta a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Según la normativa vigente se proponen los siguientes principios pedagógicos que incluimos en este documento como bases de las medidas de atención a la diversidad:

1. Se elaborarán propuestas pedagógicas en esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común.
2. Se arbitrarán metodologías didácticas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
3. Se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, y a promover el hábito de la lectura.
4. Se regularán soluciones específicas para la atención de alumnos/as que manifiesten dificultades de aprendizaje, dificultades de integración en la actividad ordinaria del centro, alumnado de alta capacidad o con necesidad específica de apoyo educativo.
5. Se dispondrá de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
6. Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y, en todo caso de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
7. Se establecerán los procedimientos y recursos necesarios para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas.

Marco teórico: presupuestos básicos:

Modelo	Autores	Principios
Proyecto Lynk, aprendizaje adaptativo	M. C. Wang	<p>.El aprendizaje se produce a ritmos, modos y tiempos distintos.</p> <p>. Evaluación de las necesidades y desarrollo del programa de intervención en coordinación con el tutor/a.</p> <p>. Establecer los apoyos necesarios, planes individuales de progreso, evaluación, tratamiento y los compromisos educativos necesarios.</p>
Modelo Interactivo	Cardona	<p>.Necesidad de evaluar la situación real: características y situaciones de elementos personales y situaciones del proceso de E-A.</p> <p>. Se establecen tres fases: observación, análisis del problema y adopción de estrategias y fijación de responsabilidades.</p> <p>. Actuación del profesorado especialista dentro del aula en coordinación con el profesor/a titular de la materia.</p>

Programa de Habilidades de OxfordShire	Varios	<p>. Desarrollo de la capacidad de razonar y de habilidades de pensamiento.</p> <p>. Organización de los contenidos a trabajar, establecimiento de actividades que permitan resolver diferentes tipos de problemas con la mediación del profesor (organización, orientación espacial, categorización,..)</p>
Modelos Antifallos	Adamson y Van Etten	<p>. El tutor /a coordinado con el departamento de orientación deciden la actuación a seguir.</p> <p>Se diversifican los programas y se emplean métodos alternativos en función de las necesidades.</p> <p>. Estructurar el seguimiento del programa.</p>

La planificación de la atención a la diversidad desde el departamento de orientación incluye los siguientes elementos:

- Objetivos generales para la atención a la diversidad.
- Los criterios para la atención del alumnado.
- Los procedimientos para la coordinación y el asesoramiento al profesorado.
- Programas de atención a la diversidad.
- Las estrategias de colaboración con las familias del alumnado.
- Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

Objetivos generales

- Crear un marco de actuación y funcionamiento en el centro para la coordinación en la atención a la diversidad.
- Detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales (NEAE).
- Facilitar la escolarización, acogida e integración del alumnado con NEAE.
- Atender a los alumnos y alumnas ajustando la respuesta educativa a las necesidades que presentan.

Criterios para la atención del alumnado

1. Análisis de los informes de tránsito de los alumnos y alumnas que proceden de los centros adscritos.
2. Revisión de los dictámenes de escolarización.
3. Revisión de la historia académica y datos personales del alumnado en Séneca.
4. Evaluación de necesidades en las reuniones de coordinación con los tutores /as.
5. Resultados y medidas que se adoptan en las reuniones de los equipos educativos de los distintos grupos.
6. Valoración y evaluación psicopedagógica por parte de los miembros del departamento.
7. Seguimientos de los casos registrados.

Procedimiento para la coordinación y asesoramiento al profesorado.

- El Departamento de orientación informará y asesorará a los tutores y tutoras, a través de las reuniones de coordinación establecidas, de los alumnos/as con necesidades específica de apoyo educativo (NEAE) y de las actuaciones que sean necesarias realizar.
- El tutor /a establecerá junto al jefe de estudios el calendario necesario de reuniones del Equipo Docente para proporcionar la respuesta educativa más ajustada según los casos.

- Establecimiento de un calendario para la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Seguimiento del proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares y de las medidas de refuerzo establecidas.

MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1. MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Según las instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y la organización de la respuesta educativa modificadas por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, las medidas específicas de atención a la diversidad son todas aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. Se consideran medidas específicas las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

La escolarización del alumnado que sigue programas de adaptación curricular debe regirse por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a su edad y circunstancias, conocimientos e historial académico.

Cuando presenten graves carencias en la lengua española se articulará a través de los recursos que la administración nos proporcionen, recibirán una atención específica (en el aula temporal de adaptación lingüística) simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal o bien se incorporarán al PALI (Programa de acompañamiento lingüístico) que se desarrolla en horario de tarde ..Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados, respectivamente, en uno o más cursos inferiores al que les correspondería por edad.

1.1 ADAPTACIONES DE ACCESO:

Estas adaptaciones suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo necesiten puedan acceder al currículo.

Esta medida se registrará en el apartado intervención recibida del censo de alumnado con NEAE.

1.2.ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.

Las ACNS suponen modificaciones en la programación didáctica del ámbito, materia módulo objeto de modificación en la organización, temporalización, presentación de los contenidos, aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje, en las actividades y tareas programadas, en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado con NEAE que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en el que se encuentre escolarizado., por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Las adaptaciones curriculares son propuestas y elaboradas por el equipo docente bajo la coordinación del tutor/a que será responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el de propuesta curricular , que será cumplimentado por el profesor/a de la materia que se vaya a adaptar.

La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales (alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial que precise una adaptación o alumnado con trastorno grave de conducta), a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Estas adaptaciones se llevarán a cabo cuando exista un desfase curricular superior a dos cursos en la materia o módulo objeto de la

adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en el que se encuentra escolarizado. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas es la profesora especialista en pedagogía terapéutica con la colaboración del profesorado de las áreas implicadas y se contará con el asesoramiento del departamento de orientación. La profesora de apoyo elaborará las adaptaciones curriculares significativas, que quedarán recogidas en un documento que estará disponible en “séneca”. Para dicha elaboración se requerirá de la participación de los profesores/as de las áreas implicadas.

El responsable de la aplicación de una adaptación curricular significativa es el profesor/a de área correspondiente con la colaboración de la profesora de apoyo y el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias es responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, de la profesora de Pedagogía Terapéutica. Tanto el profesor/a de área como la profesora de apoyo realizarán la evaluación de este alumnado utilizando para ello los instrumentos que se decidan (pruebas individuales adaptadas a su nivel, revisión de tareas o cuadernos, trabajos, etc.) siempre en función de los objetivos y contenidos trabajados y según los criterios de evaluación de su AC. Tanto el profesor de área como el de apoyo evaluará y pondrá su nota correspondiente y, antes de la sesión de evaluación, decidirán conjuntamente la calificación que aparecerá en el boletín de notas. Conviene tener presente que estos alumnos no pueden hacer los mismos exámenes que los demás, es necesario adaptarlos a su nivel de competencia curricular y a lo que han trabajado en clase.

Las decisiones sobre evaluación, promoción y titulación del alumnado con AC significativa se realizarán por el equipo docente de acuerdo a los objetivos fijados en la AC, oído el departamento de orientación.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado de Intervención recibida en el censo de NEAE.

1.4 PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Estos programas los elabora la profesora de Pedagogía Terapéutica en su programación de aula y en función de las necesidades del alumnado.

1.5. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de la etapa, contemplando las medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y las medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización. Dichas adaptaciones requieren una evaluación psicopedagógica previa en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en las que se recoja un currículo diferenciado, con la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

2 MEDIDAS GENERALES . PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

El Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento se desarrolla en otro documento donde aparecen la características generales del programa, procedimiento para la incorporación del alumnado, estructura, acción tutorial y las programaciones de los distintos ámbitos.

• H EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

1. La acción tutorial será evaluada de forma continua de la siguiente manera:

- Análisis continuo de la Acción Tutorial, a través de las reuniones de coordinación del

Departamento de Orientación con los tutores y tutoras.

- Análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.
- Seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Cuestionarios de evaluación final para el alumnado.
- Evaluación final a través de entrevistas con los tutores y tutoras.

2. En la evaluación formativa y procesual se hará una valoración de:

- La utilidad y eficacia de las actividades desarrolladas.
- El interés que han suscitado en el alumnado dichas actividades.
- la cantidad y calidad de los materiales empleados.
- La colaboración del Departamento de Orientación.

3. Además se realizará una evaluación anual a incluir en la memoria final de Autoevaluación que tendrá en cuenta los indicadores establecidos tanto por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa como por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación con que cuenta el centro.

- PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

1. A medida que se vayan aplicando las diferentes actividades de los programas de orientación académica y profesional, se procederá a su evaluación en las sesiones de coordinación entre los tutores/as de nivel y la orientadora.
2. Las actuaciones y programas que se desarrollen en las horas semanales de tutoría grupal e individual se evaluarán por el mismo procedimiento que el descrito en el punto referente a la evaluación de la Acción Tutorial.
3. La evaluación anual de la orientación académica y profesional se incluirá en la memoria final de Autoevaluación del centro e incluirá valoraciones sobre:
 - Los materiales y programas aplicados por los tutores/as en la hora de tutoría grupal.
 - Las actuaciones de la orientadora.
 - Las actividades desarrolladas con la colaboración del departamento de actividades extraescolares y complementarias y otros agentes externos al centro.

EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO.

Se analizarán todas las actuaciones que se hayan realizado en relación con los objetivos propuestos en la programación anual y se realizará una valoración del grado de consecución alcanzado de manera continua en las reuniones del Departamento a lo largo del curso y una valoración final que se reflejará en la Memoria final.

I.ANEXO I. PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE ENRIQUECIMIENTO

INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad está prevista en la legislación como un conjunto de actuaciones y recursos al servicio de las necesidades que presenta el alumnado. En este sentido es necesario atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas por discapacidad o deficiencia académica y también a otro tipo de alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de sus altas capacidades intelectuales y buen rendimiento académico.

La necesidad de atender a los alumnos y alumnas del censo de alumnado con altas capacidades intelectuales en nuestro centro nos lleva a plantear la organización de un programa específico que articularemos con un TALLER DE ENRIQUECIMIENTO.

OBJETIVOS

Ofrecer una atención específica al alumnado de altas capacidades intelectuales y alumnado de alto rendimiento, mediante el desarrollo de proyectos de investigación con los que procuraremos contribuir a la adquisición de las competencias clave adaptándonos al ritmo de aprendizaje y a los intereses personales de estos alumnos y alumnas que se materializará mediante la realización de un trabajo de investigación en tres fases: **documentación y estructuración del trabajo a realizar, formulación de hipótesis y verificación experimental de las mismas y obtención y presentación de conclusiones.**

DESTINATARIOS

Alumnos y alumnas de nuestro centro incluidos censo de alumnado con altas capacidades intelectuales, en todas las etapas y niveles educativos.

Alumnos y alumnas de nuestro centro altamente motivados.

METODOLOGÍA

Para contribuir al desarrollo de las competencias clave en el alumnado de altas capacidades intelectuales es necesario adaptarse al ritmo de aprendizaje y a los intereses personales de estos alumnos y alumnas y utilizar estrategias de trabajo cooperativo que permitan que el propio alumnado gestione la motivación del grupo, centrándose en el uso de las TIC y de las TAC para desarrollar proyectos de investigación con los que favorecer los siguientes aspectos:

- La **AUTOGESTIÓN** del aprendizaje mediante una propuesta concreta de contenidos y temas a investigar en los que cada alumno y alumna realizará sus aportaciones personales.
- El **APRENDIZAJE AUTÓNOMO** basado el descubrimiento mediante búsqueda de información y/o experimentación.
- El **DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD** para organizar los procesos experimentales mediante los que comprobar la validez de las hipótesis formuladas o para elaborar productos finales tangibles.
- El **DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES** para participar en el trabajo en equipo y para presentar en público las conclusiones del proyecto de investigación o los productos finales elaborados.

USO DE RECURSOS Y ESPACIOS

Para desarrollar nuestro **TALLER DE ENRIQUECIMIENTO** utilizaremos recursos variados:

- Ordenadores y material informático (conexión a internet, software básico – procesadores de texto, hojas de cálculo, programas para elaborar presentaciones multimedia, programas para procesar imágenes y vídeos, ...).
- Materiales e instrumentos de laboratorio.
- Cámaras fotográficas y de vídeo.
- Bibliografía.

Espacios del centro:

- Aula de informática.
- Laboratorios de Física y Química y de Biología y Geología.
- Biblioteca.

CRITERIOS PARA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Censo de alumnado de altas capacidades intelectuales y alumnado altamente motivado, de los niveles 1º, 2º y 3º de ESO.

Entrevistas con alumnado y solicitud de colaboración de las familias.

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y CONTENIDOS

Distribución del alumnado en dos grupos definidos según el nivel educativo de los participantes en el Taller de Enriquecimiento:

- Grupo primero, alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Grupo segundo, alumnado de 3º de ESO.

Desarrollo de las sesiones del taller con cada grupo con periodicidad semanal.

Contenidos: La muralla de Marbella: historia, construcción y conservación
Proyecto de investigación sobre la muralla de Marbella que se abordará desde una perspectiva multidisciplinar: histórica y científica.

Organización del proyecto de investigación:

- Estructuración del trabajo y documentación (búsqueda de información y definición del tema a investigar, creando una estructura de trabajo con enfoque multidisciplinar para organizar el proceso).
- Formulación de hipótesis para orientar la investigación (hipótesis relacionadas con los factores que influyen en la meteorización de las rocas: porosidad y composición química de las rocas) y del denominado mal de la piedra: fenómenos de meteorización que influyen en la conservación de la muralla y otros edificios históricos)
- Comprobación de hipótesis mediante experimentación y realización de trabajo de campo (trabajo de laboratorio y visitas a la muralla de Marbella y otros lugares relacionados).
- Conclusiones: comprobación de la validez de las hipótesis y otras conclusiones.
- Presentación del trabajo y/o elaboración de un producto final relacionado con lo investigado.

Organización y desarrollo del trabajo de investigación:

- Distribución de roles y de tareas.
- Puesta en común e intercambio de información (una vez al mes como mínimo).
- Elaboración de documentos correspondientes a cada fase del proyecto.
- Desarrollo de la experimentación y/o del trabajo de campo: recogida de datos.
- Análisis de datos y obtención de conclusiones.
- Elaboración del producto final y de presentaciones multimedia para presentar las conclusiones.
- Presentación del trabajo en las aulas, en jornadas específicas organizadas en el centro o en certámenes de investigación escolar (encuentro de investigaciones en el aula organizado por el CEP de Marbella-Coín, feria de la Ciencia de Benalmádena y/o Certamen de investigaciones en el aula organizado por el Parque de las Ciencias de Granada).

EVALUACIÓN

- La evaluación del trabajo realizado en el Taller de Enriquecimiento debe realizarse con una doble intención: de una parte, controlar el proceso para garantizar su desarrollo en forma y tiempo apropiado en relación con el objetivo de nuestro taller, y de otra, propiciar la participación del alumnado en el proceso de valoración, para favorecer la autogestión y reconducir el trabajo, si fuese necesario, procurando evitar así la desmotivación.
- De acuerdo con lo indicado, proponemos desarrollar el proceso de evaluación utilizando los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores que se aplican en las fases siguientes:
- Revisión periódica de documentos elaborados (valoración de la adecuación de los documentos a lo que se investiga mediante rúbricas de evaluación para constatar la existencia de documentos de recopilación de información y el

carácter multidisciplinar de dicha información recopilada, así como de la obtención de conclusiones coherentes).

- Observación y seguimiento del trabajo personal de los alumnos y alumnas: valoración del cumplimiento de plazos (mediante listas de verificación) y de la participación en el proyecto de investigación (mediante listas de control de asistencia, rúbricas de evaluación de la información registrada a nivel individual por parte del alumnado, valoración -mediante registros del profesor- de las aportaciones personales y de la participación del alumnado en los debates de las fases de documentación, formulación y verificación de hipótesis y obtención de conclusiones, así como en la presentación de las mismas).
- Autoevaluación y coevaluación del alumnado para favorecer la autogestión del trabajo y el cumplimiento de expectativas (mediante encuestas de satisfacción y rúbricas de autoevaluación).
- Valoración de la participación del alumnado por parte de las familias (mediante encuestas de satisfacción).